

**III****OTRAS RESOLUCIONES****CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 23 de mayo de 2023 por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda "Fondos MR" relativa a las Unidades Administrativas Provisionales para la Gestión y Ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. (2023050153)

Advertido error en la Orden de 23 de mayo, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda "Fondos MR" relativa a las Unidades Administrativas Provisionales para la Gestión y Ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia publicada en el DOE n.º 100, de 26 de mayo, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 33092, anexo:

Donde dice:

"El puesto de trabajo con código 43392110, denominado "J. Unidad de Eficiencia Energética", adscrito a la Dirección General de Arquitectura y Calidad de la Edificación en la localidad de Mérida, en observaciones VIG. TEMP. FONDOS MR".

Debe decir:

"El puesto de trabajo con código 43392110, denominado "J. Unidad de Eficiencia Energética", adscrito a la Dirección General de Arquitectura y Calidad de la Edificación en la localidad de Mérida, en observaciones O.A.P. y VIG. TEMP. FONDOS MR".